ANA MILENA LÓPEZ GUALTEROS



MAGÍSTER EN GERENCIA SOCIAL | LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Teléfono: 3142796380

Correo: anagualteros28@gmail.com

Cédula: 1069262580 de Chocontá

SOBRE MÍ

Magíster en Gerencia Social con experiencia en la gestión, implementación y evaluación de programas y proyectos sociales con enfoque comunitario y sostenible. Cuento con formación en pedagogía infantil y amplia trayectoria en el sector educativo y social, liderando procesos de formación integral, inclusión, identidad cultural y desarrollo comunitario. He participado en escenarios académicos nacionales e internacionales, fortaleciendo mis competencias en innovación social. Poseo habilidades en liderazgo, gestión educativa, intervención social y trabajo con poblaciones diversas. Complemento mi formación con diplomados en educación emocional infantil, neuroeducación en el aula, manejo del comportamiento y convivencia escolar, y salud mental en contextos de violencia y vulneración de derechos, lo que me permite abordar procesos educativos desde un enfoque integral, inclusivo y centrado en el bienestar

EDUCACIÓN

Magíster en Gerencia Social

Universidad Minuto de Dios – 2023

Licenciada en Pedagogía Infantil

Universidad Minuto de Dios – 2018

Técnica en Mantenimiento de Computo y Sistemas

INTELSAB – 2012

Bachiller Técnico En Recreación y Deportes

I.E.D. Rufino Cuervo Chocontà

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Diplomado en Educación Inicial
- Diplomado en Pedagogía Basada en Competencias
- Diplomado en Educación Emocional Infantil
- Diplomado en Neuroeducación en el Aula
- Diplomado en Manejo del Comportamiento y Convivencia Escolar
- Diplomado en Salud Mental en Contextos de Violencia y Vulneración de Derechos
- Actividad física dirigida musicalizada
- Farmacología y primeros auxilios
- Cursos en vigilancia y seguridad privada

EXPERIENCIA LABORAL

Docente Técnicos Laborales - Instituto Técnico La Sabana (INTELSAB) ***Febrero 2025 – Diciembre 2025***

- Orientar procesos formativos en planeación educativa, metodología de la investigación, discapacidad, lúdica y comunicación.
- Diseñar estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de competencias académicas y personales.
- Acompañar procesos formativos integrales en estudiantes de programas técnicos.

Contratista OPS - Gobernación de Cundinamarca ***Febrero 2025 – Noviembre 2025***

- Ejecutar estrategias pedagógicas y culturales para el fortalecimiento de la identidad afrodescendiente.
- Diseñar e implementar actividades comunitarias con enfoque diferencial.

Contratista OPS - INDEPORTES Cundinamarca ***Febrero 2025 – Octubre 2025***

- Gestionar actividades del deporte escolar en el marco del plan de desarrollo departamental.
- Coordinar procesos logísticos y operativos para programas deportivos.

Docente Técnicos Laborales - Instituto Técnico La Sabana (INTELSAB) ***Febrero 2024 – Diciembre 2024***

- Orientar procesos educativos en áreas pedagógicas y de investigación.
- Desarrollar estrategias de enseñanza enfocadas en competencias.

Contratista OPS - INDEPORTES Cundinamarca ***Septiembre 2024 – Diciembre 2024***

- Brindar apoyo técnico y logístico en programas de deporte escolar y formativo.
- Coordinar actividades interinstitucionales.

Contratista OPS - Gobernación de Cundinamarca ***Julio 2024 – Diciembre 2024***

- Apoyar proyectos productivos y asistencia técnica a poblaciones étnicas y diversas.

Coordinadora de Educación y Primera Infancia - Alcaldía de Chocontá ***Febrero 2024 – Julio 2024***

- Coordinar programas de educación, niñez y primera infancia.
- Gestionar articulación institucional para el desarrollo social.

Docente de Aula - Secretaría de Educación de Cundinamarca ***Febrero 2020 – Diciembre 2023***

- Desarrollar procesos pedagógicos en educación básica primaria.
- Implementar estrategias didácticas para el aprendizaje significativo.

Auxiliar Pedagógica - Colsubsidio ***2019 – 2013***

- Planear, ejecutar y evaluar actividades pedagógicas para primera infancia.
- Realizar acompañamiento a familias y actualización de bases de datos.

Instructora - INDEPORTES Chocontá ***2019 – 2016 (periodos intermitentes)***

- Orientar actividades de matrogimnasia para primera infancia.
- Promover el fortalecimiento de vínculos afectivos desde la gestación.

PONENCIAS Y PUBLICACIONES

- Ponencia: Innovación Social desde la Educación (Colombia – México)
- Foro Internacional – Universidad de Guadalajara
- Artículo: La dimensión corporal desde la lúdica en el preescolar
- Revista Perspectivas (2018)
- Ponencia: Encuentro Regional de Semilleros de Investigación
- Nodo Bogotá – Cundinamarca (2017)

HABILIDADES

- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Comunicación asertiva
- Pensamiento crítico
- Resolución de conflictos
- Adaptabilidad
- Orientación al logro
- Empatía

377

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que la señora, **ANA MILENA LÓPEZ GUALTEROS**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.069.262.580 de Chocontá, Cundinamarca, suscribió contrato de prestación de servicios con las siguientes características:

CONTRATO NRO:	CPS-39-2024
FECHA:	Siete (07) de enero de 2024
OBJETO:	prestación de servicios profesionales como enlace municipal de los programas de educación, primera infancia y niñez en el municipio de Chocontá
VALOR:	Diecisiete Millones de Pesos ($17.000.000) m. c/te
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Cinco (5) meses
FECHA DE INICIO	Dos (02) de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACIÒN	Primero (01) de julio de 2024
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIÒN	N/A
PLAZO DE EJECUCIÒN TOTAL	N/A
ESTADO	Liquidado el ocho (08) de octubre de 2024
Nota: La presente certificación será validada únicamente por el correo institucional de la Alcaldía de Chocontá secretariadegobierno@choconta-cundinamarca.gov.co	

Se expide a los 10 OCT 2024

JOHN AUGUSTO CASTILLO GUTIÉRREZ
Secretario de Gobierno

Elaboro: Alicia P. /

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que, de acuerdo con los archivos que reposan en la Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano del Departamento de Cundinamarca, la señora **ANA MILENA LOPEZ GUALTEROS, identificada** con cédula de ciudadanía **No. 1.069.262.580** expedida en Chocontá Cundinamarca, suscribió con esta secretaria el siguiente contrato:

No. Contrato:	**SG-CPS-877-2024**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ASISTENCIAS TECNICAS QUE ADELANTE LA GERENCIA DE GRUPOS ETNICOS Y POBLACIÓN LGBTIQ+ DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.
Obligaciones específicas del contrato	1. Desarrollar y dirigir el fortalecimiento de las pedagogías en las asistencias técnicas que realice la gerencia. 2. Realizar y definir las actividades requeridas por la gerencia en el proceso de definición de requisitos habilitantes para las convocatorias de proyectos productivos a cargo de la Gerencia. 3. Estructurar con las comunidades étnicas la elaboración y presentación de proyectos productivos que estén inmersos al plan de desarrollo y estén a cargo de la gerencia. 4. Elaborar y responder en términos de Ley, las PQRS que sean asignadas por el supervisor a través del sistema de gestión documental Mercurio. 5. Asistir a los municipios que sean asignados por el supervisor, atendiendo el proceso de proyecto productivo de acuerdo con el plan de desarrollo. 6. Las demás que por la misionalidad de la secretaría se requieran y que sean inherentes al objeto contractual.
Fecha de suscripción del contrato:	27 de junio de 2024
Valor inicial del contrato:	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE
Plazo inicial del contrato:	El plazo de ejecución del contrato es de CINCO (5) MESES sin que supere el 31 de diciembre de 2024,

Gobernación de Cundinamarca

Fecha de inicio del contrato:	04 de julio de 2024
Fecha de terminación:	03 de diciembre de 2024
Supervisor:	**ANGIE KATHERINE GOMEZ NEUQUE** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.922.041 expedida en Cota Cundinamarca en su condición de Gerente de Atención a Grupos Étnicos y Comunidad LGBTI-SDIS; Código 039, Grado 01 de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
Estado del contrato	Ejecutado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Secretaria General y de Cercanía al Ciudadano

Proyectó: Karen Stefanny Linares Vanegas. – Secretaria General y de Cercanía la Ciudadano

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
NIT. 900-294-884-1

Certifica que: **ANA MILENA LOPEZ GUALTEROS** identificado (a) con cedula de ciudadanía No**. 1.069.262.580** suscribió el siguiente contrato con esta entidad.

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS N° 540 DE 2024**	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO GESTOR PROVINCIAL DE APOYO, ASISTENCIA TÉCNICA, LOGÍSTICA EN LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO COORDINADAS ENTRE EL SECTOR DEL DEPORTE ESCOLAR Y EL SECTOR DEL DEPORTE FORMATIVO, A FIN DE GARANTIZAR LO ESTABLECIDO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	
FECHA DE INICIO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES MESES (03) MESES Y CUATRO (4) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	($11.906.667) M/CTE	ONCE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE
VALOR MENSUAL	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000) M/CTE	
FECHA TERMINACION	16 DE DICIEMBRE DE 2024	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Conocer la norma reglamentaria, reglamentos, boletines técnicos y demás documentos generados para el desarrollo del deporte escolar del departamento para la presente vigencia, brindando el soporte técnico a instituciones educativas, rectores, organizaciones, docentes y entrenadores, deportistas y padres de familia en los municipios y el departamento. 2. Organizar, promover y apoyar el proceso de socialización y capacitación en los diferentes componentes del deporte escolar del departamento en cada uno de los municipios de acuerdo con la provincia asignada del departamento. 3. Fomentar y apoyar el proceso de inscripción para la participación en las temporadas Inter-colegiadas, brindando el soporte técnico a las instituciones educativas, rectores, organizaciones, docentes y entrenadores, deportistas y padres de familia en los municipios de la provincia asignada. 4. Promover la organización y coordinación de reuniones informativas de socialización para mostrar el avance de las inscripciones, promoción en la inscripción, desarrollo de las competencias municipales y promoción de ganadores de cada fase. 5. Consolidar la base de datos de los participantes en el Programa de deporte escolar en el departamento de Cundinamarca, como son los entes deportivos municipales, secretarias de Educación Municipales de la provincia asignada, Instituciones Educativas, organizaciones de discapacidad y profesores/entrenadores. 6. Apoyar en la elaboración de la Norma Reglamentaria (carta fundamental) cronograma, actividades, sistemas de competencias, código disciplinario, entre otros, para el desarrollo de las temporadas inter-colegiadas, según los inscritos en cada deporte en los municipios de la provincia asignada 7. Apoyar y organizar el desarrollo de las diferentes Fases de las de acuerdo al Cronograma establecido y Aprobado en el marco de las temporadas inter-colegiadas, realizando las respectivas visitas técnicas a las instituciones de acuerdo a la provincia asignada , promoviendo las reuniones informativas, así como la instalación de la comisión disciplinaria, consolidar la información presentando informes técnicos con su respectivo registro fotográfico (identificando las posiciones, incluyendo resultados, pruebas, puntaje, tiempos, marcas y sanciones según el caso), y demás actividades que se establezcan antes y durante los eventos. 8. Gestionar la publicación con el grupo de Prensa y en la web oficial de la entidad, los documentos técnicos del programa, las programaciones y resultados de los diferentes eventos. 9. Garantizar y apoyar el	

	proceso en Plataforma con la promoción de ganadores de la fase municipal a las temporadas Departamentales, como lo son temporada inter-colegiado Regional departamental, temporada inter-colegiada inter-zonal, temporada inter-colegiada final y fases Nacionales de los Juegos Intercolegiados de acuerdo con el cronograma establecido. 10. Entregar el informe de gestión del desarrollo de las temporadas inter-colegiadas departamentales, donde se evidencie los procesos de socializaciones y capacitaciones realizadas, resultados de las inscripciones, calendario deportivo, desarrollo técnico de los eventos, ganadores y análisis técnico del departamento. 11. Garantizar la confidencialidad e integridad de la información que le sea entregada por los diversos medios y que pertenezca al Programa, así como la entrega al coordinador y supervisor del contrato de los documentos, formatos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo, en formato digital y modificable, cuando este lo requiera y al finalizar su contrato como requisito para el ultimo desembolso. 12. Asistir y/o apoyar las reuniones, actividades y eventos institucionales convocados por la Gerencia General, Supervisor del Contrato y coordinador del programa tanto reuniones virtuales como presenciales. 13. Consolidar y presentar al Coordinador del Programa para su respectiva revisión y visto bueno el informe de ejecución contractual, cumpliendo con los aportes de seguridad social correspondiente al mes, con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos y para ser revisada y aprobada por el supervisor asignado través de la plataforma SECOP II. 15. Realizar la entrega al supervisor del contrato un informe final que contenga los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato en el momento de la entrega del informe final escrito de su contrato en medio digital y modificable.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 23 días del mes de DICIEMBRE de 2024.

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Elaboró: Edilma Suárez Burgos

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-4 CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
NIT. 900-294-884-1

Certifica que **ANA MILENA LOPEZ GUALTEROS** identificado (a) con cédula de ciudadanía No**. 1.069.262.580** suscribió el siguiente contrato con esta entidad.

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 191 DE 2025**	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR DEL DEPORTE ESCOLAR, PARA LA EJECUCIÓN DE LA META 170 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN	
FECHA DE INICIO	06 DE FEBRERO DE 2025	
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	($30.400.000) M/CTE	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE
VALOR MENSUAL	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS. ($3.800.000) M/CTE	
FECHA TERMINACIÓN	05 DE OCTUBRE DE 2025	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1.Organizar, promover y socializar a todos los actores involucrados en la participación en las temporadas Inter colegialas, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos: norma reglamentaria e instructivos de competencia por deporte, así como sistema de clasificación departamental. 2.Entregar al Supervisor del Contrato una Planeación Mensual, que refleje claramente las actividades a desarrollar, debidamente articulada con las obligaciones establecidas en su contrato y el cual contemple semanalmente el desarrollo de las actividades relacionadas con el Programa de Temporadas Intercolegiados. 3.Apoyar a la Coordinación General del programa Temporadas Intercolegiados adelantando la gestión que sea necesaria ante los Municipios que integran la Provincia Deportiva asignada, a fin de desarrollar con total éxito los procesos de promoción, difusión, organización, inscripción, ejecución, seguimiento, control y evaluación de los Juegos en lo que corresponde a sus Fases: Intra - mural – Municipal, Departamental, Regional y Final Nacional. 4.Realizar, Organizar, Consolidar y presentar los informes correspondientes a cada una de las fases en las cuales se haga participe, siguiendo los lineamientos establecidos por la coordinación del Programa Temporadas Intercolegiados 2025. 5.Revisar la parte logística en el desarrollo de los diferentes, eventos, que se generen dentro del Programa, con visitas previas en la revisión de escenarios, infraestructura física, gestionar presencia de las autoridades de prevención de desastre, en la instalación de las reuniones técnicas, creación de la comisión disciplinaria, revisión de documentación y demás circunstancias que se puedan presentar en la actividad. 6.Registrar, cargar y realizar en el sistema de información que establezca Indeportes Cundinamarca, Inscripciones, aprobaciones, programaciones, configuración de los eventos y registro de resultados que se generen, para el buen desarrollo del Programa. 7.Apoyar, realizar y verificar en la plataforma y/o sistema de información que establezca Indeportes Cundinamarca la PROMOCION de los deportistas, entrenadores y asistentes a nivel Municipal, Departamental y Nacional de cada uno	

	de los Municipios que hacen parte de su Provincia; igualmente realizar la tarea de recolectar, verificar y registrar la documentación e información de los Campeones, que representaran al Departamento a nivel Nacional. 8.Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad 9. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto. 10. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos. 11. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato, así como entregar el informe final. 12. Acompañar y proyectar las respuestas de PQRS de la correspondencia interna y externa, delegada por la Gerencia o Subgerencia técnica recopilando la información y entregarla como insumos a la supervisión del contrato.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 20 días del mes de ENERO de 2026.

ALEXANDRA MESA SANCHEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-4

Elaboro: Edilma Suárez - Contratista

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Ana Milena Lopez Gualteros

CC No. 1.069.262.580

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogia Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General

SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecurePoc

Folio 332 del Libro de Registro No. 008
Villavicencio, 24 de mayo de 2018
No. 75854

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 061

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Villapinzón, departamento de Cundinamarca; el día veinticuatro (24) de Mayo de dos mil dieciocho (2018), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Licenciada en Pedagogía Infantil*** *a* ***Ana Milena Lopez Gualteros*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.069.262.580*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***75954*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***332*** *del Libro No.* ***008*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***90962*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Villapinzón, departamento de Cundinamarca; el día veinticuatro (24) de Mayo de dos mil dieciocho (2018).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Ana Milena Lopez Gualteros

CC No. 1.069.262.580

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Magister en Gerencia Social

Código SNIES: 105197

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UNIMINUTO Bogotá

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 180 del Libro de Registro No. 013
Bogotá, 11 de Abril de 2023
No. DP 01305118180192433

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 051

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día once (11) de Abril de dos mil veintitrés (2023), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Magíster en Gerencia Social con componente en Profundización** a **Ana Milena Lopez Gualteros** con cédula de ciudadanía No. **1.069.262.580** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP013051180192433** que la acredita como tal, registrado en el Folio **180** del Libro No. **013** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **105197** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Durante la ceremonia, la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO le otorgó públicamente a **Ana Milena Lopez Gualteros**, reconocimiento por el producto titulado Plan estratégico para el fortalecimiento del sentido de asociatividad y liderazgo en la organización Aprolecho., de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Estudiantil "Distinción por modalidad de grado".

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día once (11) de Abril de dos mil veintitrés (2023).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector UNIMINUTO Bogotá

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

TM-109-2023

La suscrita Secretaria de Sede de la Rectoría UNIMINUTO Bogotá de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 10345 del 1° de Agosto de 1990,

CERTIFICA

Que ANA MILENA GUALTEROS LÓPEZ identificada(o) con la CC No. 1069262580, del programa Maestría en Gerencia Social con registro SNIES No. 105197, obtuvo reconocimiento público por el trabajo de grado denominado " Plan estratégico para el fortalecimiento del sentido de asociatividad y liderazgo en la organización Aprolecho.". Dicho reconocimiento fue mencionado como uno de los mejores trabajos de grado presentados en las ceremonias de graduación celebradas en el mes de abril de 2023.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de abril de 2023.

Jorge H. Cifuentes Valenzuela
Decano de la Facultad de
Ciencias Empresariales

Sandra Liliana Bernal Pérez
Secretaria de Sede
Rectoría UNIMINUTO Bogotá



DIEGO RAMIREZ SEGURA

CONTACTO

1072448024 de Macheta
diegoramirez101998@gmail.com
3208742253
Macheta, Cundinamarca

EDUCACION

2017
C**olegio Juan José Neira**
M**acheta- Cundinamarca**

- Bachiller Tecnico

HABILIDADES

- **Toma de deciciones**
- **Trabajo en equipo**
- **Gestion del tiempo**
- **Liderazgo**
- **Comunicacion eficaz**
- **Pensamiento critico**

PERFIL

Responsable, creativo, con iniciativa y liderazgo, puntualidad, deseo de superación, asumo con agrado los retos y metas; con buen manejo de relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en equipo y en condiciones de alta presión.

EXPERIENCIA LABORAL

ALCALDIA DE MACHETA CUNDINAMARCA
2024
Actualidad

Responsabilidades y Logros:

- Gestión de Programas en Alcaldía: Lidero actividades de integración y bienestar para el adulto mayor, mejorando su calidad de vida a través de dinámicas recreativas y de acompañamiento.

- Lideré la animación y coordinación de eventos masivos de la Alcaldía de Machetá, garantizando el éxito de programas culturales y sociales. Logré una comunicación efectiva y dinámica con diversos grupos poblacionales, manteniendo una actitud proactiva para asegurar el flujo logístico y la alta participación de la comunidad en cada jornada.

REFERENCIAS

- ANDRÉS MAURICIO ESPITIA

Parentesco: hermano
Contacto: 3102256557

- PABLO EMILIO ESPINOSA

Alcalde municipal de Macheta Cundinamarca.
Administrador empresas agropecuarias. Especialista gerencia en gobierno y gestion publica.
Contacto: 3203825327

- OSCAR REINA

Jefe de oficina de desarrollo social Alcaldia Macheta.
Contacto: 3219787290